

## PROCEDIMIENTO PARA LAS LECTURAS TFG/TFM POR VIDEOCONFERENCIA

### DURANTE EL TIEMPO QUE NO SEA VIABLE LA PRESENCIALIDAD POR LA PANDEMIA CORONAVIRUS

#### PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA ERT:

La herramienta que emplearemos para la defensa será **Microsoft TEAMS**, aplicación incluida en el paquete de Office 365. Más información instalación [Aquí](#) y utilización [Aquí](#).

Los servicios administrativos de la ETSID, deben proveer al SECRETARIO del TRIBUNAL la información necesaria para que se pueda desarrollar la defensa:

- Listado de miembros del tribunal con sus nombres de usuario de upvnet.
- Listado del tutor/alumnado, con sus nombres de usuario y hora de la citación.

Desde los servicios administrativos, se crearán los diferentes **equipos** que componen el tribunal y se programarán las convocatorias en el **calendario de TEAMS**.

Por otra parte, los servicios administrativos de la ETSID, deberá notificar (EBRÓN) el día y la hora en la que se producirá la defensa, de forma no presencial. Esta comunicación debe ser con suficiente antelación para que el alumno pueda preparar todo lo necesario para la exposición no presencial o pueda presentar alguna alegación si procede.

Se comunicará también al personal técnico, el programa de defensas de TFG/TFM, para que puedan reaccionar de forma rápida ante cualquier incidencia.